

**XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS  
CHILE- ARGENTINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
Temuco 24 y 25 de agosto de 2016**

<b>Nombre de la Comisión/Subcomisión</b>	<b>SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA</b>
<b>Nombre del Presidente</b>	
<b>Nombre Secretaria (o) de Acta</b>	
<b>Estado de avance de temas registrados en acta anterior:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Respecto del establecimiento de un protocolo de trabajo binacional entre SAG y SENASA, el día 28 de marzo de 2015, el Director Regional de Los Lagos, realizó dos invitaciones al organismo homólogo, las cuales no pudieron concretarse por inconvenientes con las fechas, proponiendo reagendar para otra oportunidad.  Posteriormente, el Señor Duval solicita reagendar para el 26 de mayo de 2016 y está de acuerdo con la propuesta presentada por la contraparte. Adicionalmente, el Director de SERNAPESCA, Sr. Bernardo Pardo realizó otra invitación a SENASA, para desarrollar mesas de trabajo respecto de temas de contingencia.</li><li>- La delegación de Chile gestionó mediante Ord. 1247/2015, del Director Regional de Los Lagos, oficio al Jefe División Protección Pecuaria SAG, solicitando pronunciamiento respecto del reconocimiento del status ganadero de zona libre de aftosa sin vacunación.  Adicionalmente se envían:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Carta 245/2016 del 15.01.16 del Jefe de División de Protección Pecuaria con respuesta a nota CRI 3902/2015 que envía propuesta de certificado sanitario para exportación a Chile de bovinos en pie para faena.</li><li>✓ Carta 2534/2016 del 24.04.16 del Jefe de División de Protección Pecuaria que complementa carta 245/2016 e informa que existe certificado acordado para ovinos. Se adjunta protocolo, copia de certificado.</li></ul></li><li>- SERNAPESCA se reunió en Buenos Aires con SENASA, durante el mes de enero del presente año, oportunidad en la que realizó difusión de la normativa vigente. Adicionalmente, a nivel local se emitió un oficio a los exportadores y agentes de aduana actualizando información de la normativa vigente, incluida la emisión de un certificado zoosanitario.</li><li>- Se realiza envío de material informativo del SAG a las empresas que presentan servicios de hotelería y turismo en San Martín de Los Andes y sus alrededores.</li></ul>	

**Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados**

Durante la presente sesión no fue posible constituir la Subcomisión fito y zoonosanitaria, debido a que no se presentó la contraparte argentina representada por SENASA. Al respecto la delegación chilena manifiesta su preocupación.

No obstante lo anterior, se dieron a conocer los temas propuestos y se realizaron los siguientes comentarios para cada uno de ellos:

- 1. Necesidad de obtener mayor Información sobre el tráfico de bienes y productos provenientes desde Argentina.**

Se sugiere que dicha información sea solicitada directamente al Servicio Nacional de Aduanas, quienes manejan el consolidado del total de los productos importados.

- 2. Establecer un protocolo de trabajo binacional entre SAG y SENASA que considere reuniones semestrales tendientes a facilitar la aplicación de la normativa sanitaria común, tanto en el tratamiento de ingreso de mascotas como en las acciones de control de movimiento animal en los campos de pastoreos cordilleranos y otras materias atingentes.**

Se propone retomar lo que no fue posible concretar el año 2015.

- 3. Conocer las acciones de despacho de mercaderías y control sanitario en el valle del Neuquén con el propósito de coordinar acciones en frontera tanto en la importación y/o tránsitos por los puertos chilenos.**

El tema requiere ser analizado en conjunto con la delegación argentina.

- 4. Establecer comisiones de transferencia tecnológica entre profesionales de ambos países para abordar temas de erradicación de especies invasoras en Chile y de Argentina tales como: Visón, Castor, Jabalí, *Dydymosphenia geminata*.**

Al respecto, los representantes de SERNAPESCA señalan que su Director Nacional creó el Comité de Aguas Continentales, que abarca las regiones del Bío Bío hasta Magallanes. En el marco de este Comité, se abordará el tema de erradicación de *Dydymosphenia*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

*geminata.*

En relación al visón, la región de los Ríos tiene un proyecto piloto, cuya experiencia podrá ser compartida con su contraparte argentina.

- 5. Revisión a través de los certificados oficiales, de los requisitos zoosanitarios sobre el ingreso de mascotas a Chile.**

Se solicitará nuevamente a SENASA el envío de los certificados oficiales.

- 6. Implementación de un enlace de comunicación entre SAG y SENASA, para resolver los problemas de comercio exterior y de tránsitos entre los controles fronterizos de manera expedita.**

La delegación chilena comenta que la informatización de los procesos de comercio exterior y tránsito facilitaría la operación y permitiría resolver los problemas con mayor eficacia.

- 7. Establecer un único formato para el tránsito, ya sea Chile - Chile o para exportaciones a otro mercado (por ejemplo con destino a USA).**

SERNAPESCA propone tener un certificado único. Dicha propuesta sería presentada en el Comité para aprobación de SENASA. En consideración a la ausencia de este organismo, se enviará nuevo formato a SENASA para su análisis.

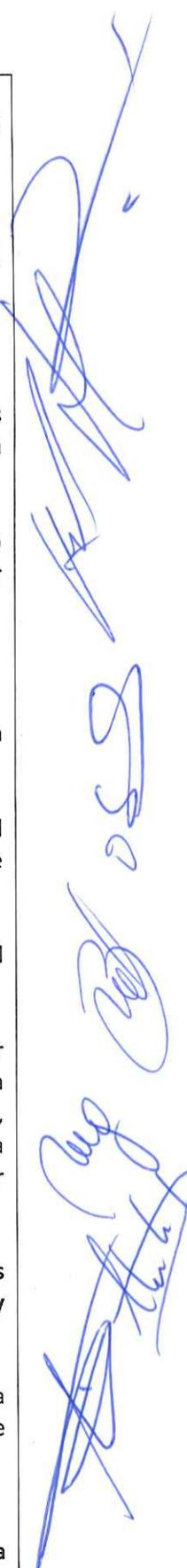
- 8. Proposición de modificar y disminuir a un mes la certificación de centros positivos al virus ISA.**

SERNAPESCA comenta que, mediante Ord. 089140 de fecha 08.04.16, del Director Nacional (S), Sr. Germán Iglesias Veloso, propuso disminuir de 12 meses a 1 mes la certificación. Al respecto SENASA, mediante CRI N° 1358/2016, de la Sra. María Inés Vica, de Coordinación de Relaciones Internacionales, consultó el fundamento científico para respaldar la propuesta. SERNAPESCA informó que está trabajando en la respuesta para ser enviada a la brevedad.

- 9. Coordinar con los organismos argentinos las acciones de desinfección de fómites tendientes a evitar la propagación del Didymo, de manera de compartir el esfuerzo y coordinar las actividades a ambos lados de los pasos o complejos fronterizos.**

SERNAPESCA propone que SENASA tenga representación en los puntos fronterizos para aplicar las medidas tendientes a evitar la propagación del Didymo, de manera de compartir los esfuerzos y hacer un doble control.

- 10. Se propone estudiar la exigencia de certificadores inscritos por SERNAPESCA respecto a las desinfecciones de botas y waders utilizados para pesca deportiva.**



SERNAPESCA propone que se evalúe esta exigencia, según Ord. N° 087148 de fecha 29.02.16 enviado al Presidente de SENASA, mediante el cual se plantea aplicar como medida de manejo del riesgo una declaración propia de lavado, secado y desinfección en destino.

- 11. Realizar 2 reuniones de trabajo anuales entre SAG de la región de Los Ríos y su contraparte SENASA para la coordinación operativa y técnica de los procesos de fiscalización, ante la pronta implementación del Control Integrado en el paso fronterizo Hua Hum.**

A principios de agosto se reunió SAG Los Ríos con Encargado Sanidad Vegetal y Encargado Sanidad Animal de SENASA de la Provincia de Neuquén, para elaborar los temas a tratar en este Encuentro.

Se planteó que en diciembre, entre el 12 y 30 de diciembre se reunirán con representantes de SENASA para realizar el segundo ejercicio, para que se opere con el movimiento máximo en función al número de viajes que se realiza en temporada alta.

- 12. Fortalecer la implementación de identificación animal entre los predios fronterizos de la Región de Los Ríos (Chile) y la Provincia del Neuquén (Argentina).**

No fue posible abordar este tema, debido a la ausencia de la contraparte argentina.

- 13. Realizar un encuentro entre SAG de la Región de Los Ríos y contraparte SENASA, con el fin de conocer el status actual y la existencia de medidas de control en las Provincias del Neuquén y Río Negro, en relación a las plagas: *Ceratitis capitata* (Mosca de la Fruta), *Drosophila suzukii* (Mosca del Vinagre) y *Pissodes castaneus* (Gorgojo del pino).**

No fue posible acordar una fecha, debido a la ausencia de la contraparte argentina.

- 14. Presentación de informes técnicos de enfermedades y plagas, crear comisión técnica binacional regional para su seguimiento.**

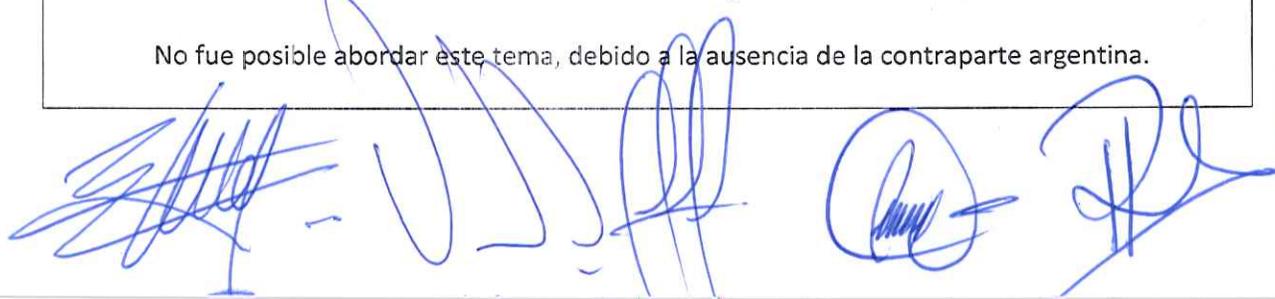
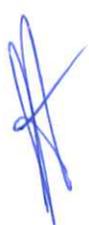
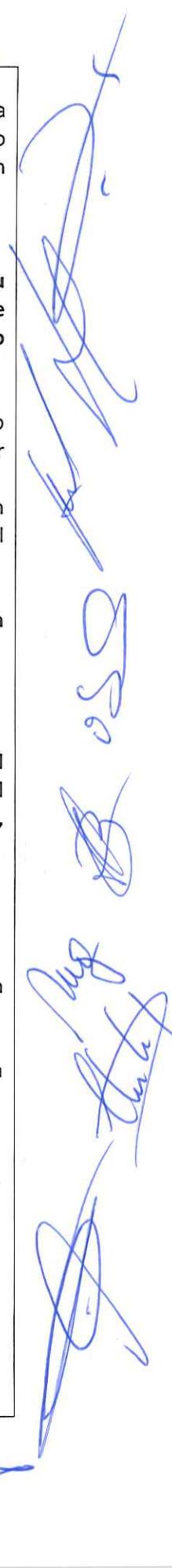
SERNAPESCA solicita que SENASA designe contraparte técnica para tratar temas relativos a Dydimo.

- 15. Homologación de normativas fito y zoonosanitarias.**

No fue posible abordar este tema, debido a la ausencia de la contraparte argentina.

- 16. Sanidad Animal: Fortalecer la identificación de ganado en zona de frontera.**

No fue posible abordar este tema, debido a la ausencia de la contraparte argentina.



**17. Varios:**

- ✓ El Director de Los Ríos, Sr. Jorge Oltra, propone acercar las conversaciones de manera local, a fin de ir resolviendo las problemáticas de acuerdo a las necesidades de cada región.
- ✓ Representante del SAG de la región del Bío Bío planteó la inquietud de su Intendente Regional respecto de cómo operar el Sistema de Certificación SAG/USDA/APHIS, en el caso de que se enviaran camiones termo con fruta argentina inspeccionada, aprobada y sellada por SENASA/USDA y pudiesen llegar a una zona de transferencia donde se desconsolidaría y consolidaría la carga en el contenedor definitivo. Al respecto la consulta es si los Inspectores SAG/USDA podrían sellar el medio de transporte definitivo (contenedor).
- ✓ La región de Los Ríos propone que en ejercicio de control integrado en Hua Hum, a realizarse en el mes de diciembre de 2016, se haga la ruta desde el paso Carirriñe, para finalizar ingresando a Chile por Hua Hum.

**Resumen del Acta**

Durante la presente sesión no fue posible constituir la Subcomisión fito y zoonosanitaria, debido a que no se presentó la contraparte argentina representada por SENASA. Al respecto la delegación chilena manifiesta su preocupación.

No obstante lo anterior, en esta subcomisión se proponen los siguientes puntos:

1. Generar protocolos de trabajo binacional entre SAG y SENASA, de manera de establecer mecanismos de coordinación en temas sanitarios.
2. Establecer comisiones de transferencia tecnológica entre profesionales de ambos países para abordar temas de erradicación de especies invasoras en Chile y de Argentina.
3. Gestionar la revisión de los certificados oficiales, de los requisitos zoonosanitarios sobre el ingreso de mascotas a Chile.
4. Establecer, por parte de SERNAPESCA, un único formato para el tránsito, ya sea Chile - Chile o para exportaciones a otros mercados.
5. Realizar reuniones de trabajo anuales entre SAG de la región de Los Ríos y su contraparte SENASA para la coordinación operativa y técnica de los procesos de fiscalización, ante la pronta implementación del Control Integrado en el paso fronterizo Hua Hum.

<b>Nombre del Encargado del seguimiento</b>	Rodrigo Becker
<b>Institución en la que trabaja</b>	Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Ríos
<b>Cargo</b>	Encargado Regional Controles Fronterizos
<b>Teléfono</b>	632312060-70
<b>Correo electrónico</b>	Rodrigo.becker@sag.gob.cl



XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS, CHILE- ARGENTINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA	COMISIÓN/ SUBCOMISIÓN
Roberto Ferrados F	SAG	Director	Roberto.ferrados@sag.gob.cl			Fitosanitarios
Lucyrid Spue del.	SAG	Coordinadora	lucyrid.spue@agropecuarios.gob.cl	23951268		Fitopatología
Mrsco Quiñana Truciani	SAG COMITE DESARROLLO	ENCARGADO RESERVA CONTROL FORTALEZ DEL COMITE DESARROLLO	maria.quintana@agropecuarios.gob.cl	975491392		Fitosanitarios
MARIBEL GONALO KOLLER	P. LAS CASAS	PRESID.	maribelgk@gmail.com	92820469		SALUDANO.-
Osma Deuk D	S.P.C	Dir. P. Q. Fitosanitarios	osma.deuk@spc.gob.cl	977787296		Fitosanitarios
JAVIER BEZERRA	CAVENDESSE AGROPECUARIO	SECRETARIO	javier.bezerra@cavenesse.gov.ar			✓
Carmen G. Salasquez	SAG	Enc. Regional Fit. Agrícola y Forestal	Carmen.salasquez@agropecuarios.gob.cl	984641430 45-2211194		Fitosanitarios



XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS, CHILE- ARGENTINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA	COMISIÓN/ SUBCOMISIÓN
Andreas Kohnich	SOTOLAG	Secretario Ejecutivo	akohnich@sololag.cl	45-2403100		Fito 300
Carolina Vera	Seremi de Agricultura	Regional de Depes.	Carolina.vera@mi.magri.gob.cl	9-52278442		Fito y 200 Sembrados
Dante Bolado	SAG	Presidete	dante.bolado@sag.gob.cl	45-2710303		Fito y 200 Sembrados
Juan Soto	Seremi SAG	Asesor Técnico	jsoto@seremi.sag.gob.cl	919664232		Fito y 200 Sembrados
Alejandro J. Buzza	Seremi SAG	Medico Veterinario	abarrera@seremi.sag.gob.cl	42263721		Fito y 200 Sembrados
Fernando Becker S.	SAG	Carriero Técnico	fernando.becker@sag.gob.cl	637317070		Fito y 200 Sembrados
Clarisa Lobkowicz Monuda	Seremi Domingos	Seremi	clarisa.lobkowicz@mingos.gob.cl	52235675		Fito y 200 Sembrados



XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS, CHILE- ARGENTINA  
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA	COMISIÓN/ SUBCOMISIÓN
Yago Alarcón C.	SAG	Director Regional	Yago.Alarcón@Sag.gob.cl	978088506		Relaciones
Edmundo Figueroa G.	SAG	Director Regional	eduardo.figueroa@Sag.gob.cl	29978911		PROSUMED
Andrés Nuñez	SAG Los Lagos	Director Regional	andres.nunez@Sag.gob.cl	77521829		Fito y Zoonosis
Francisco Minico	SAG Temuco	Jefe Oficina SAG - Temuco	Francisco.Minico@SAG.gob.cl	98255336		Fito y Zoonosis
Edgardo Bustamante	SAG Los Lagos	Enr. Reg. Del.	edgardo.bustamante@Sag.gob.cl	953581989		Fito y Zoonosis
Mónica Azevedo	SENERMIA SFRM	SENERMIA Administrativa	monica.azevedo@Sag.gob.cl	97789017		Fito y Zoonosis

